



Criterios para el diagnóstico de L F91.3 trastorno negativista desafiante (313.81) según el DSM-IV

- A. Un patrón de comportamiento negativista, hostil y desafiante que dura por lo menos 6 meses, estando presentes cuatro (o más) de los siguientes comportamientos:
1. a menudo se encoleriza e incurre en pataletas
 2. a menudo discute con adultos
 3. a menudo desafía activamente a los adultos o rehúsa cumplir sus obligaciones
 4. a menudo molesta deliberadamente a otras personas
 5. a menudo acusa a otros de sus errores o mal comportamiento
 6. a menudo es susceptible o fácilmente molestado por otros
 7. a menudo es colérico y resentido
 8. a menudo es rencoroso o vengativo
- Nota:** Considerar que se cumple un criterio sólo si el comportamiento se presenta con más frecuencia de la observada típicamente en sujetos de edad y nivel de desarrollo comparables.
- B. El trastorno de conducta provoca deterioro clínicamente significativo en la actividad social, académica o laboral.
- C. Los comportamientos en cuestión no aparecen exclusivamente en el transcurso de un trastorno psicótico o de un trastorno del estado de ánimo.
- D. No se cumplen los criterios de trastorno disocial, y, si el sujeto tiene 18 años o más, tampoco los de trastorno antisocial de la personalidad.